

ANEXO 2— PROPUESTA ECONÓMICA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN EN EDICIÓN IMPRESA DE UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA DE TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA GERENCIA DE GESTIÓN INGRESOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL DEBAN PUBLICARSE POR ESTE MEDIO.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR IVA INCLUIDO
PÁGINA CORRIENTE						
1	1 página (Cte)	1 pág. corriente (6 Col X 52 CM a 53 CM)	1	\$ 4.696.856	N.A.	\$ 4.696.856
2	½ Pág. (Cte)	1/2 pág. Corriente (6 Col X 26 CM a 27CM)	1	\$ 2.348.428	N.A.	\$ 2.348.428
3	¼ Pág. (Cte)	1/4 pág. corriente (3 Col X 26 CM a 27CM)	1	\$ 1.174.214	N.A.	\$ 1.174.214
4	1/8 Pág. (Cte)	1/8 pág. corriente (3 Col X 13 Cm a 13,5 CM)	1	\$ 551.492	N.A.	\$ 551.492
5	2x15 cms (Cte)	2 x 15 pág. corriente	1	\$ 385.001	N.A.	\$ 385.001
6	2 x 10 cms (Cte)	2 x 10 pág. corriente	1	\$ 271.663	N.A.	\$ 271.663
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO						\$ 9.427.654

En constancia, se firma en Barranquilla, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.


CESAR AGUSTO RUBIANO LOPERA
Representante Legal

PINAR PROYECTOS S.A.S.

Tener en cuenta:

VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO: será el precio base con el cual se procederá a hacer la comparación del Anexo 2 - Propuesta Económica.

Nota 1: Los servicios de publicidad en periódicos que registren ventas en publicidad a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior inferiores a 180.000 UVT están excluidos de impuesto sobre las ventas -IVA- de conformidad con lo establecido en el numeral 31 del artículo 476 del Estatuto Tributario.

Nota 2: El valor del ítem, en la casilla "Valor unitario IVA incluido" deberá contemplar todos los impuestos que graven el suministro y demás gastos asociados a su ejecución. El precio ofrecido en la casilla "Valor unitario IVA incluido" no podrá superar el valor promedio unitario para el ítem señalado en el estudio de mercado que hace parte del Análisis Económico del Sector, so pena de que la propuesta sea rechazada.

Nota 3: Para diligenciar el ofrecimiento económico en la plataforma SECOP II, se debe hacer con el "Valor Unitario IVA incluido", lo cual debe coincidir con el valor señalado en el ANEXO 2 - PROPUESTA ECONÓMICA, so pena de que la propuesta sea rechazada.

Nota 4: Se aclara que el valor del contrato será el monto del presupuesto oficial expresado en la invitación pública, teniendo en cuenta que se requiere adquirir el mayor número de servicio hasta el tope del presupuesto oficial.